

## ACUERDO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

### ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE SERVICIOS

#### SERVICIO DE SOCORRISMO EN LAS PISCINAS DE DIFERENTES ALBERGUES JUVENILES DE LA RED ANDALUZA GESTIONADOS POR LA EMPRESA ANDALUZA DE GESTIÓN DE INSTALACIONES Y TURISMO JUVENIL, S.A. (INTURJOVEN).

#### LOTE 1 (ALMERÍA)

ALEJANDRO LERÍN BERGASA, actuando en su calidad de Gerente de la Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN), como Órgano de Contratación de la misma, y en virtud de las facultades que le atribuye el artículo 31 de los Estatutos sociales,

#### EXPONE

**PRIMERO.** Con fecha 9 de abril de 2025, el que suscribe acordó iniciar Expediente para la contratación del servicio de socorrismo en las piscinas de diferentes Albergues Juveniles de la Red Andaluza gestionados por INTURJOVEN, por un importe de licitación de OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (83.453,33 €), IVA no incluido, y un total de cuatro Lotes (Almería, Jaén, Málaga y Cádiz), publicándose Anuncio de licitación en DOUE (Referencia de publicación: OJ S 71/2025), y en la Plataforma de Contratación Electrónica de la Junta de Andalucía (SiREC), con la Referencia: 2025-0001637180.

Con esa misma fecha, se designó, asimismo, una Mesa de Contratación como Órgano de asistencia, para el ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 326 de la LCSP.

**SEGUNDO.** Tramitado el Expediente de forma ordinaria, mediante procedimiento abierto, y continuados todos los trámites, con fecha 24 de junio, el que suscribe acordó aprobar la propuesta realizada por la Mesa de Contratación en favor de la empresa OSVENTOS INNOVACION EN SERVICIOS S.L., con C.I.F.: B70493275, en relación al Lote 1 (Almería), requiriéndola para presentar la documentación previa a la adjudicación establecida en la Cláusula 10.7 del PCAP.

**TERCERO.** Con fecha 8 de julio del presente, se ha recibido propuesta de la Mesa de Contratación, sobre adjudicación definitiva del Lote 1 (Almería), a la empresa OSVENTOS INNOVACION EN SERVICIOS SL, con C.I.F.: B70493275, al haber aportado en tiempo y forma toda la documentación requerida en la Cláusula 10.7, apartado 2 del PCAP.

En virtud de lo anterior,

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.** Que en el presente procedimiento se han cumplido todos los trámites establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), y en el PCAP.

**SEGUNDO.** Que la oferta presentada por OSVENTOS INNOVACION EN SERVICIOS SL, con C.I.F.: B70493275, ha resultado adecuada para la prestación del servicio, al cumplir todos los requisitos exigidos en el PCAP.

### ACUERDO

**PRIMERO. ADJUDICAR A LA EMPRESA OSVENTOS INNOVACION EN SERVICIOS SL, con C.I.F.: B70493275,** la contratación del servicio de socorrismo en las piscinas de los Albergues Juveniles de la provincia de Almería (Aguadulce/Roquetas de Mar), correspondiente al Lote 1 del Expediente: Exp.MC.: 004/25.

El importe unitario de la adjudicación será de DIECISIETE EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (17,68 €), IVA no incluido, VEINTIÚN EUROS TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (21,39 €) IVA incluido, ascendiendo el precio global, calculado en función del número de horas previsto, a ONCE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS DE EURO (11.138,40 €) IVA no incluido, TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (13.477,46 €), IVA incluido.

**SEGUNDO. COMUNICAR A OSVENTOS INNOVACION EN SERVICIOS SL, con C.I.F.: B70493275** que, al tratarse de un contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación, no se procederá a la formalización del contrato hasta que hayan transcurrido quince días hábiles a partir del día siguiente a la notificación del presente acuerdo.

**TERCERO. PUBLICAR EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO** en el perfil de contratante de INTURJOVEN en la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC.

Y para que así conste, suscribo el presente en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma digital del presente documento.

Fdo.: Alejandro Lerín Bergasa  
Gerente  
INTURJOVEN

